



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**56º período de sesiones**

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 10 f) del programa

**Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:**

**Métrica común para calcular la equivalencia en dióxido  
de carbono de los gases de efecto invernadero**

**Métrica común para calcular la equivalencia en dióxido  
de carbono de los gases de efecto invernadero**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) prosiguió su examen de la métrica común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero en el marco de las cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención.
2. El OSACT hizo notar la pertinencia de la métrica común para las políticas relacionadas con el cambio climático.
3. El OSACT acordó proseguir su examen de la métrica común en su 57º período de sesiones (noviembre de 2022).

